

COMUNICADO

EL COMITÉ ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO

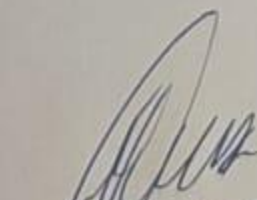
Informa a toda la comunidad Universitaria (docentes, estudiantes y personal administrativo) y a la opinión pública en general lo siguiente:

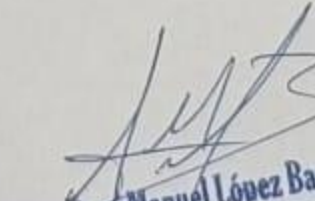
1. Sobre las actuaciones de este Comité: Ante la Acción de Amparo Constitucional interpuesta en contra del proceso electoral, el Tribunal Constitucional ha emitido su resolución correspondiente, en la cual ratifica que este Comité Electoral ha actuado en todo momento con total apego a la normativa Universitaria y al marco legal vigente, así como preservando la seguridad de la comunidad universitaria.
2. Respecto al Calendario Electoral: La referida resolución judicial establece de manera clara la recomendación de llevar a cabo las elecciones a Rector y Vicerrector una vez superado el estado de excepción, dando la razón a este Comité Electoral en su labor de resguardo del debido proceso y la institucionalidad.
3. Próximos pasos: En cumplimiento de las disposiciones del fallo constitucional y priorizando la transparencia del proceso, este Comité Electoral se encuentra a la espera de que el Honorable Consejo Universitario realice el reajuste formal del Calendario Electoral para fijar la nueva fecha de los comicios, la cual se desarrollará una vez concluido el estado de excepción.

Reiteramos nuestro compromiso irrestricto con la democracia universitaria y la legalidad de todas nuestras actuaciones.

10 de agosto 2026

POR EL COMITÉ ELECTORAL


MSc. Ing. Ronald Yeber Cruz D.
PRESIDENTE
COMITÉ ELECTORAL
U.A.J.M.S.


Univ. José Manuel López Barja
VICEPRESIDENTE
COMITÉ ELECTORAL

